



Medicina de Familia. SEMERGEN

<https://www.elsevier.es/semergen>



P-262 - ESTUDIO OBSERVACIONAL COMPARATIVO EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA SOBRE HÁBITOS DE CONSUMO DE PRODUCTOS NATURALES

C. Pérez Ortiz^a, I. Jara Calabuig^a, F.J. Sanz García^a, M. Sancho Ferrer^b, F.J. Martínez Egea^a y V. Giner Galvañ^c

^aCS La Fábrica. ^bCS Cocentaina. ^cHospital Virgen de los Lirios.

Resumen

Objetivos: Cuantificación y caracterización del hábito de consumo de productos naturales (PN), en los pacientes que de forma habitual acuden a los Centros de salud de nuestro entorno, comparando además dos zonas de salud con ámbito natural radicalmente diferente como forma de determinar la potencial generalización de los hallazgos y el impacto que puede tener el entorno natural.

Metodología: Estudio observacional, descriptivo, transversal, multicéntrico y comparativo entre Departamento de Alcoy (perfil montañoso, con gran masa arbórea y vegetal) y Departamento de Torrevieja (perfil vegetal del litoral de la provincia de Alicante). Pacientes seleccionados de forma aleatoria simple. Recogida de datos a partir de encuesta, primera parte preguntas a responder por el propio paciente y una segunda parte cumplimentada por el investigador a partir de la Historia Clínica.

Resultados: 310 pacientes: 156 en la zona de Torrevieja (Los Montesinos y San Miguel de Salinas) y 154 en la zona de Alcoy (Alcoy y Cocentaina). Perfil de tomador: 61% mujeres, franja de edad 61-75 años. Caracterización hábito de consumo: principalmente tradición familiar, siendo significativamente más predominante en la población de Alcoy y obteniéndolos principalmente en supermercados. Producto más consumido es la manzanilla, seguido de tomillo, poleo, salvia, tila, té verde, valeriana, aloe vera, aceite de hipérico, cola de caballo, rabo de gato, menta y mezcla de hierbas. Un 85,8% de los entrevistados, contestaron que su médico nunca le había preguntado sobre si era consumidor de PN.

Conclusiones: Existe una relación estadísticamente significativa entre el municipio de residencia y la utilización de PN.